

## **CARTA CIRCULAR**

### **MANUAL SISTEMA INFORMACIÓN N° 6**

Santiago, 18 de diciembre de 2018

#### **Introduce nuevo archivo I12 sobre Incidentes de Ciberseguridad.**

Con la finalidad de mejorar la información disponible por parte de esta Superintendencia en relación a los incidentes de Ciberseguridad, y a la vez reforzar su sistematización, se incorpora al Manual de Sistema de Información el nuevo archivo I12 “Incidentes de Ciberseguridad”.

Tal como se señaló al momento de publicar las instrucciones preliminares para comentarios de los interesados, la preparación del nuevo archivo normativo requiere que las empresas bancarias no solo identifiquen los incidentes de Ciberseguridad, ya sea que se materialicen o no, sino también que mantengan un seguimiento de los mismos a lo largo del tiempo, a fin de que puedan identificar, utilizando una taxonomía común, los tipos de vulnerabilidades y amenazas; activos de información y de infraestructura potencialmente afectados; la cuantificación de los clientes afectados y los costos involucrados; entre otros.

Este nuevo archivo, de periodicidad mensual, deberá ser remitido a partir del mes de abril de 2019, con información referida al mes de marzo.

Se agrega al Manual del Sistema de Información las instrucciones del archivo I12 y las hojas con las nuevas tablas complementarias al mismo, a su vez que se reemplaza la quinta hoja del Catálogo de Archivos y la segunda del Catálogo de Tablas.

Saludo atentamente a Ud.,

**MARIO FARREN RISOPATRÓN**  
**Superintendente de Bancos e**  
**Instituciones Financieras**